



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADAPOR
SUBASTA INVERSA SASI-INDER-0337-2024**

EL INSTITUTO DE DEPORTE DINDENORTE DE NORTE DE SANTANDER – INDENORTE

En cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 1082 de 2015, “por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, yse dictan otras disposiciones,

SE PERMITE CONVOCAR

A las personas Jurídicas y/o naturales en capacidad, idoneidad y experiencia interesadas en contratar la **“SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS Y PREMIACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE RECREACIÓN, DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y ACTIVIDAD FÍSICA INCLUYENTE”**, en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa paraque presenten propuestas dentro del cronograma establecido.

El presupuesto oficial estimado es de **TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONESPESOS M/CTE. (\$364.000.000)**, incluido todos los costos, entendiéndose el valor total de la propuesta se encuentraincluido el I.V.A., si este aplica.

La duración de la ejecución para la presente contratación será de hasta el treinta (30) de diciembre de 2024, o hasta que se agote el presupuesto, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución; previa suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2024.

CONDICIONES TECNICAS DEL SERVICIO

En el presente proceso de Contratación que adelante EL INSTITUTO DE DEPORTE DINDENORTE DE NORTE DE SANTANDER – INDENORTE, para la **“SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS Y PREMIACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE RECREACIÓN, DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y ACTIVIDAD FÍSICA INCLUYENTE”**, se requiere suministrar los servicios conforme a las especificaciones técnicascontenidas en la ficha que se relaciona a continuación:

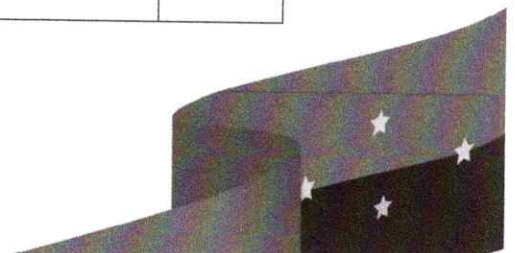
En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Del Decreto 1082 de 2015, se publica como ANEXO 01 – FICHA TECNICA, el cuadro correspondiente a las descripciones técnicas de los bienes de características uniformes y de común utilización, donde la Denominación Técnica del bien corresponde a las características de uso común:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1.	UNIFORME DEPORTIVO MANGA CORTA TELA POLI ALGODÓN LICRADO PARA SUBLIMACIÓN. CAMISETA Y PANTALONETA SUBLIMADA FULL PRINT Y MEDIAS. TINTA PINGMENTO SUBLIMACIÓN, PAPEL PARA	UNIDAD





	TRANSFERENCIA TÉRMICA DE 90 GMS. CON LOGOS Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD.	
2.	CAMISETA M.C. MANGA CORTA DEPORTIVA. TELA POLI ALGODÓN LICRADO PARA SUBLIMACIÓN. CAMISETA SUBLIMADA FULL PRINT. TINTA PINGMENTO SUBLIMACIÓN, PAPEL PARA TRANSFERENCIA TÉRMICA DE 90 GMS. CON LOGOS DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD	UNIDAD
3.	CAMISETA M.L. MANGA LARGA DEPORTIVA. TELA POLI ALGODÓN LICRADO PARA SUBLIMACIÓN. CAMISETA SUBLIMADA FULL PRINT. TINTA PINGMENTO SUBLIMACIÓN, PAPEL PARA TRANSFERENCIA TÉRMICA DE 90 GMS. PUÑOS RIT. CON LOGOS Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD
4.	CAMISETA DE PRESENTACIÓN TIPO POLO TELA POLI ALGODÓN LICRADO PARA SUBLIMACIÓN. CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA CUELLO Y PUÑOS BORDADO Y PERILLA CON BROCHE O BOTÓN. CON LOGOS Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD
5.	PANTALÓN LARGO ANTIFLUIDO. TELA ANTIFLUIDO. PANTALÓN CON BOLSILLOS ESTAMPADO DTF. CON LOGOS Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD
6.	CHAQUETAS DE PRESENTACIÓN TELA ANTIFLUIDO. ESTAMPADO FULL PRINT EN SUBLIMACIÓN. CIERRE O CREMALLERA, CON BOLSILLOS. CON LOGOS Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD
7.	MEDIAS LICRADAS ESTAMPADAS EN SUBLIMACIÓN O DTF. LOGOS Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD
8.	PANTALONETA DE PRESENTACIÓN TELA ANTIFLUIDO CON BOLSILLOS, ESTAMPADO EN DTF. CON LOGOS Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD
9.	LICRAS PATINAJE HOMBRE Y MUJER LICRAS PATINAJE TELA LICRA POWER TOTALMENTE SUBLIMADA CON TALLAS A LA MEDIDA. CON LOGOS Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD
10.	TRAJE DE BAÑO DAMA TELA LICRA POWER TOTALMENTE SUBLIMADA FULL PRINT DAMA. CON LOGOS Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD
11.	TRAJE DE BAÑO HOMBRE TELA LICRA POWER TOTALMENTE SUBLIMADA FULL PRINT HOMBRE. CON LOGOS Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD
12.	FRANELILLA ESQUELETO EN TELA DEPORTIVA POLI ALGODÓN LICRADO. FULL SUBLIMACIÓN. TINTA PIGMENTACIÓN SUBLIMADA CON LOGOS Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD
13.	LICRAS COMPETENCIA DAMA ATLETISMO Y VOLEIBOL TELAS LICRAS POWER, PACIFIC O PEWFLEX SEGÚN LA DISCIPLINA ESTAMPADA EN SUBLIMACIÓN. COSTURA EN MAQUINA FLATSEAMER. LAS DAMAS DEBEN LLEVAR PRETINA ANCHA PARTE SUPERIOR. CON LOGOS Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD





14.	LICRAS COMPETENCIA HOMBRE ATLETISMO Y VOLEIBOL TELAS LICRAS POWER, PACIFIC O PEWFLEX SEGÚN LA DISCIPLINA ESTAMPADA EN SUBLIMACIÓN. COSTURA EN MAQUINA FLATSEAMER. CON LOGOS Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD
15.	MEDALLAS PRIMER LUGAR COLOR ORO DE 7 CM DE DIÁMETRO, METÁLICAS. CON LOGOS Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD
16.	MEDALLAS SEGUNDO LUGAR COLOR PLATA DE 6 CM DE DIÁMETRO, METÁLICAS. CON LOGOS Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD
17.	MEDALLAS TERCER LUGAR COLOR PLATA DE 6 CM DE DIÁMETRO, METÁLICAS. CON LOGOS Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD
18.	TROFEOS PRIMER LUGAR TROFEOS DE 80 CM DE ALTO, ELABORADA EN METAL ARMADO EN UNA BASE DE 13x13. CON LOGOS Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD
19.	TROFEOS SEGUNDO LUGAR TROFEO DE 60 CM DE ALTO, ELABORADA DE POLIPROPILENO ARMADO EN UNA BASE DE 9x9 EN PASTA. CON LOGOS Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD
20.	TROFEOS TERCER LUGAR TROFEO DE 50 CM DE ALTO, ELABORADA DE POLIPROPILENO ARMADO EN UNA BASE DE 9x9 EN PASTA. CON LOGOS Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD
21.	TROFEOS DE GOLEADOR TROFEOS DE 28 CM DE ALTO, ELABORADA EN MARMOL ARMADO EN UNA BASE DE 9x9 EN MATERIA MADERA. CON LOGOS Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD
22.	TROFEOS MALLA MENOS VENCIDA TROFEOS DE 28 CM DE ALTO, ELABORADA EN MARMOL ARMADO EN UNA BASE DE 9x9 EN MATERIAL MADERA. CON LOGOS Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD
23.	PETO PERSONALIZADO EN TELA PROFESIONAL MICROPOROSA CON PROCESO DE SUBLIMACION DIGITAL EN COLORES NEON TALLA UNICA NUMERADOS CON LOGOS Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD
24.	MORRAL PERSONALIZADO TRES LOGOS DOS BOLSILLOS PRINCIPALES Y DOS LATERALES TIRAS Y ESPALDA ACOLCHADAS TOTALMENTE FORRADO DISPOSICION PARA CELULAR BOLIGRAFO LONA IMPORTADA TAMAÑO APROXIMADO DE 30X45 CM PROFUNDIDAD 18 CM. CON LOGOS Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD
25.	TULA CONFECCIONADA EN TELA CAMBREL – MEDIDAS 35X25 CON LOGOS, COLOR Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD
26.	GUAYOS DE FÚTBOL HECHOS PARCIALMENTE CON UNA MEZCLA DE MATERIALES RECICLADOS Y RENOVABLES CON SUELA CONTROLPLATE 2.0 PARA CANCHAS DE TERRENO FIRME P+(PLUS). CON LOGOS Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD
27.	BALÓN DE FÚTBOL NO-5. PESO DE 410 A 450 GRAMOS Y TIENE UNA CIRCUNFERENCIA DE 68-70CM. CON CUBIERTA DE CUERO PVC. CON LOGOS Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD
28.	BALON FUTBOL PROFESIONAL COLOMBIANO THERMOTECH #5 (TIPO LAMINADO AL CALOR. ESTRUCTURA LAMINADA AL CALOR – DURABILIDAD. ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO. CON LOGOS Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD
29.	GUANTES DE ARQUERO DE LATEX CON COSTURAS PRONUNCIADAS EXTERIORES. CON LOGOS Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD	UNIDAD (PAR)





30.	CANILLERAS PLACA RESISTENTE Y FLEXIBLE CON MANGAS ELÁSTICAS DE RETENCIÓN. CON RESPALDO DE EVA MOLDEADO. CON LOGOS Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD	UNIDAD
31.	GORRAS GABARDINA 100% ACRÍLICO. ESTRUCTURA DURA. 6 GAJOS, OJILLOS BORDADOS, BOTÓN FORRADO. AJUSTE DE VELCRO, PUNTADA FRONTAL DE SEGURIDAD. CON LOGOS Y DISEÑO APROBADO POR LA ENTIDAD.	UNIDAD

En aras de ampliar las especificaciones a los oferentes, deberán revisar las especificaciones adicionales publicadas en los siguientes anexos adjuntos en la plataforma.

Anexo 1 – FICHA TECNICA “SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS Y PREMIACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE RECREACIÓN, DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y ACTIVIDAD FÍSICA INCLUYENTE”.

En las presentes especificaciones técnicas se encuentran las características. La omisión de descripciones detalladas del grupo o sus partes y accesorios, así como de procedimiento y o protocolos para el cumplimiento de una o más de las especificaciones, refleja la suposición básica que el oferente conoce las prácticas propias de este campo y por tanto no lo exime de su responsabilidad en cuanto a la calidad de las prendas deportivas. De acuerdo con lo antes expuesto la gran mayoría de las condiciones técnicas son especificadas en el presente documento; las que no figuren y que técnicamente se requieran, deberán ser tenidas en cuenta por el oferente al momento de elaborar su oferta.

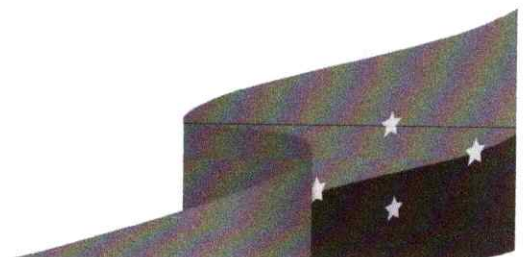
REQUISITOS HABILITANTES

INDENORTE debe verificar con el registro único de proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1. 1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015 y el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia compra eficiente.

De conformidad con el numeral 6.1. del artículo 6 de la ley 1150 de 2007, solo en aquellos casos donde por las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del proponente adicionales a los contenidos en el RUP, la entidad puede hacer la verificación en forma directa.

Podrán participar en este proceso quienes reúnan los siguientes requisitos:

- Aspectos Jurídicos
- Certificación De Capacidad Técnica.
- Criterios Habilitadores
- Capacidad Financiera.
- Índice De Liquidez





- Nivel De Endeudamiento
- Razón De Cobertura De Intereses
- Rentabilidad Del Patrimonio
- Rentabilidad Del Activo
- Experiencia General.
- Experiencia Especifica.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACION:

El pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos de la contratación se podrán consultar en la página web del Portal Único de Contratación.

El cronograma del proceso se desarrollará conforme a lo estipulado en la plataforma SECOP II.

La presente convocatoria se hace extensiva a las veedurías ciudadanas que operan en el Departamento a fin de que puedan desarrollar el control social que le es encomendado por la Ley.

FIRMA	
NOMBRE	LEIDY JANETH ORTIZ CONTRERAS
CARGO	Directora General.
Proyectó	EVERTO MENDEZ PRADA – Asesor Jurídico Externo
Revisó / Aprobó	ALID CONSTANZA CARRASCAL DURAN – Secretaria General.

